



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ
AMDELCA
Nit. 900029195-9

CONTRATO No. 006

Unidos por un Caquetá Mejor!

Cll. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
E-mail: contacto@amdelca.com - Cel: 312 587 3069
Florencia - Caquetá - Colombia

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATACIÓN:

Cadenero 2

CONTRATO Nº 006

CONTRATISTA: Juan Pimentel

TIPO DOCUMENTO	REQUISITOS PARA CONTRATOS	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACIONES
1.	Hojas de vida (servicios personales) persona natural; persona jurídica y representante legal PJ	SI	
2.	Documento de Identidad del posible contratista o del representante legal, según el caso.	SI	
3.	situación militar y/o copia de la libreta militar menor de 50 años. (opcional)	SI	
4.	Copia de la Tarjeta Profesional y/o Resolución donde se otorga el número de Registro (si aplica).	NA	
5.	Antecedentes disciplinarios éticos profesionales expedida por el consejo respectivo y certificado de vigencia (si aplica).	SI	
6.	Para el caso de la Persona Jurídica debe anexar Certificado de Existencia y representación legal, no mayor a 30 días en el cual se verificará el objeto, actividad comercial y naturaleza jurídica. Para el Caso de entidades públicas o JAC Acto por medio del cual fue creado o reconocido con Personería Jurídica. (opcional).	N/A	
7.	Copia de certificados académicos con los que acredita su formación académica	SI	
8.	Copia de certificados de experiencias dichas certificaciones deben indicar objeto o cargo, actividades del cargo y/o funciones y tiempo laborado o plazo del contrato y los mínimos de ley.	SI	
9.	Registro Único Tributario (persona natural, persona jurídica y representante legal). Según disposición legal tributaria	SI	
10.	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para el caso de persona jurídica consultar el de la empresa y el del representante legal	SI	
11.	Verificación de antecedentes penales Expedido por la Policía Nacional	SI	
12.	Certificación que acredite encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social, (salud y pensión) expedido no mayor a 30 días. En el evento de pertenecer a un régimen especial, anexar certificación de aporte al Fosyga. (persona natural).	SI	
13.	Certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social integral y aportes parafiscales (6 meses anteriores), dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante la ejecución del contrato. Dicha Certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Si el contador la expide se requiere copia del certificado de la Junta de contadores y en cualquier caso la copia de la cedula de quien expide la certificación. (persona jurídica)	N/A	

Constructora Amazónica S.A.S

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No. 006 de 2023

OBJETO:	Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 650.000 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR EJECUTADO	\$ 650.000 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE)
VALOR NO EJECUTADO	N/A
CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. NIT 901.693.257-7
CONTRATISTA	JUAN PIMENTEL GUAYABO C.C. 17.639.755
SUPERVISORA	VALENTINA OROZCO CASTRO C.C. 1.006.514.797
PLAZO	Quince (15) días
OTRO SI	N/A
FECHA DE INICIO	15 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de diciembre de 2023

En el municipio de Morelia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los señores VALENTINA OROZCO CASTRO, en calidad de supervisora y representante de legal de CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. identificada con 901693257-7, y JUAN PIMENTEL GUAYABO, en Calidad de Contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S** celebró el quince (15) de diciembre de 2023, con JUAN PIMENTEL GUAYABO el contrato Prestación de Servicios Técnicos N° 006 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S."

Calle 14 N°13-4 Esquina Segundo Piso Oficina 201, Florencia-Caquetá

E-mail: construamazonica@gmail.com, contacto: 3228099881

Constructora Amazónica S.A.S

SEGUNDA. Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2023, se terminó la ejecución de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la supervisora del contrato, VALENTINA OROZCO CASTRO certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones pactadas en el contrato, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) Pago de seguridad social por el término de ejecución del contrato, según planillas que hacen parte integral del expediente contractual.

QUINTA. Que el contratista presento informe final de ejecución el cual fue revisado por parte del supervisor y de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$650.000	15 diciembre de 2023
OTRO SI	N/A	N/A
ANTICIPO	0	0
PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$650.000	15/12/2023 al 29/12/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$650.000	

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción de la presente acta.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informes del contratista con registro fotográfico
- Informes del supervisor

Constructora Amazónica S.A.S

c) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE MORELIA cancelará a JUAN PIMENTEL GUAYABO, la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato Prestación de Servicios Técnicos N° 006 del 15 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: "Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.". y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Morelia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2023.



VALENTINA OROZCO CASTRO

Representante legal y Supervisora
CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.



JUAN PIMENTEL GUAYABO

C.C No. 17.639.755
CONTRATISTA

Constructora Amazónica S.A.S

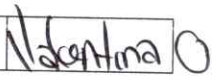
INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA:	29 DICIEMBRE 2023
------------------------	--------	-------------------

ACTA No. 001 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No 006 DEL 15/12/2023

CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZÓNICA S.A.S
CONTRATISTA	JUAN PIMENTEL GUAYABO
C.C. O NIT	17.639.755
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS
OBJETO	Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/12/2023
PLAZO	Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000)
FORMA DE PAGO	La entrega de los recursos se hará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">Un (1) pago por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTE (\$650.000) que se pagará previa presentación de un informe final de actividades en marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", cuenta de cobro, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y comprobante de pago de la seguridad social.
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR EJECUTADO	\$650.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0
SALDO A FAVOR DE AMDELCA	\$0
VALOR PAGADO	\$650.000
VALOR A PAGAR	\$0
PERIODO EJECUTADO:	15 AL 29 DE DICIEMBRE 2023

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

Proyectó, Revisó y Aprobó	VALENTINA OROZCO CASTRO	CARGO	Representante Legal	Firma	
---------------------------	-------------------------	-------	---------------------	-------	---

Constructora Amazónica S.A.S

Obligaciones	CUMPLIMIENTO
1. Tomar puntos que ayuden a caracterizar la vía como terreno, cercas, bordes de la vía, eje vial u otros detalles que son necesarios para una buena toma topográfica	CUMPLIO
2. Proveer las condiciones de apoyo necesario para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLIO
3. Suministrar a EL CONTRATANTE toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLIO
4. Otras actividades afines que se establezcan en los presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos soporte del proyecto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA".	CUMPLIO
5. Elaborar un informe final de las actividades con los soportes que correspondan	CUMPLIO

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción de CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

De otra parte, el suscrito efectuó la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula 8 del contrato y se corrobora el pago de la seguridad social correspondiente al tiempo contratado del mes de DICIEMBRE.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en el municipio de Morelia, Departamento del Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Firma:

Valentina Orozco C.

Nombre: **VALENTINA OROZCO CASTRO**
Cargo: Representante Legal/Supervisora
C.C. No. 1.006. 514.797

Proyectó, Revisó y Aprobó	VALENTINA OROZCO CASTRO	CARGO	Representante Legal	Firma	<u>Valentina C.</u>
---------------------------	--------------------------------	-------	---------------------	-------	---------------------

NIT 901.693.257-7

COMPROBANTE DE EGRESO CAJA

FECHA:

Día	Mes	Año
29	12	2023

Nº 006

PAGADO A:

JUAN PIMENTEL GUAYABO

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 17.639.755

CONCEPTO:

Pago Servicios Cadenero Según
Contrato 006 de 2023.

VALOR EN PESOS:

\$ 650.000

VALOR EN LETRAS

SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.
MCTE

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	IDENTIFICACION	DEBITO	CREDITO

Elaboró:

Firma y cédula beneficiario:

Jhon Eider
JHON EIDER MARIQUE RODRIGUEZ

Juan Pimentel g.

Calle 14 N° 13 - 4 Esquina
Florenia - Caquetá
construamazonica@gmail.com
Tel: 3228099881



RAZON SOCIAL :	JUAN PIMENTEL
IDENTIFICACION:	CC-17639755
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-01-15
FECHA DE PAGO:	2024-01-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-12
PERIODO SALUD:	2023-12
NUMERO PLANILLA:	28597647
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28597647
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 618.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 77.400	\$ 77.400
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 618.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.000	\$ 99.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 618.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.100	\$ 15.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 191.500	\$ 191.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2024
----------------------------------	------------

[illegible]

CUENTA DE COBRO

CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S

Nit 901.693.257-7

DEBE A:

JUAN PIMENTEL GUAYABO

C.C. 17.639.755

LA SUMA DE	SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000).
POR CONCEPTO	PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 006 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADO CON CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO CADENERO EN LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Dado en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atentamente

Juan Pimentel
JUAN PIMENTEL GUAYABO
C.C. 17.639.755

CUENTA DE COBRO

CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S

Nit 901.693.257-7

DEBE A:

JUAN PIMENTEL GUAYABO
C.C. 17.639.755

LA SUMA DE	SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000).
POR CONCEPTO	PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 006 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADO CON CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO CADENERO EN LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Dado en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atentamente

Juan Pimentel
JUAN PIMENTEL GUAYABO
C.C. 17.639.755

Constructora Amazónica S.A.S

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 006 de 2023

CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. NIT 901.693.257-7
CONTRATISTA	JUAN PIMENTEL GUAYABO C.C. 17.639.755
OBJETO	Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
DURACIÓN	Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000).
FECHA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber: **VALENTINA OROZCO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.514.797 en su calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y de la otra el señor **JUAN PIMENTEL GUAYABO** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 17.639.755 y que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**; se ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales contenido en las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: OBJETO: Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

SEGUNDA: TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: Prestación de Servicios Técnicos.

TERCERA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: La celebración de este contrato no implica de manera alguna el surgimiento de una relación laboral o similares entre las partes, ni da lugar al nacimiento o existencia de vínculo laboral alguno.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE: Además de las contenidas en la constitución y la ley, **EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA** a:

1. Proveer las condiciones de apoyo necesario para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. Suministrar a **EL CONTRATISTA** toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
3. Reconocer y pagar oportunamente el valor de los servicios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA**
4. Las demás asignadas por la constitución y la ley

Constructora Amazónica S.A.S

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. Tomar puntos que ayuden a caracterizar la vía como terreno, cercas, bordes de la vía, eje vial u otros detalles que son necesarios para una buena toma topográfica
2. Proveer las condiciones de apoyo necesario para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
3. Suministrar a EL CONTRATANTE toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
4. Otras actividades afines que se establezcan en los presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos soporte del proyecto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA".
5. Elaborar un informe final de las actividades con los soportes que correspondan

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023.

SEPTIMA: VALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000).

OCTAVA: FORMA DE PAGO: La entrega de los recursos se hará de la siguiente manera:

- Un (1) pago por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$650.000) que se pagará previa presentación de un informe final de actividades, cuenta de cobro, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y comprobante de pago de la seguridad social.

NOVENA: SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato estará a cargo DEL CONTRATANTE, labor que deberá realizarse por lo menos en forma mensual o en cualquier momento, cuando lo estime conveniente.

DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente Contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causas:

1. Por Mutuo acuerdo de las Partes, siempre que la terminación no implique renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de las partes.
2. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos.
3. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas para cada una de las Partes.
4. Por vencimiento del término fijado para la ejecución de este.
5. Por las demás causales señaladas en la ley.

PARÁGRAFO: EFECTOS DE LA TERMINACIÓN: Una vez terminado el Contrato, sin importar la causa de terminación, las partes suscribirán la correspondiente acta de liquidación, señalando los compromisos que deban subsistir aun cuando obre la liquidación a fin de terminar las actividades que se encuentran en curso y que estén beneficiando a terceros o a la comunidad en general.

Constructora Amazónica S.A.S

DÉCIMA PRIMERA, MULTAS: En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que adquiere por el contrato, EL CONTRATANTE, aplicará las siguientes multas:

1. Por no acatar las órdenes del Supervisor o Coordinador del contrato para que se corrijan defectos observados en el desarrollo del contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Supervisor
2. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar.

DÉCIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: Para la imposición de las multas a que hacen relación los literales anteriores, se dará plena aplicación al debido proceso. Una vez constatado alguno de los supuestos para la imposición de multa (s) -señalados en los literales anteriores-, el Supervisor del Contrato designado por la Empresa, presentará un informe escrito, con todas las pruebas conducentes y pertinentes, a fin de que la Empresa, de inicio a un procedimiento sancionatorio. Éste dará inicio con la citación a EL CONTRATISTA, por intermedio de la supervisión, mediante comunicación escrita, para ser oído y presentar pruebas, dentro de un término de tres (3) días hábiles sobre los hechos constitutivos de multas.

DECIMA TERCERA: RÉGIMEN LEGAL: El presente Contrato se encuentra sometido en todo a las Leyes Colombianas, estableciéndose claramente que no existe relación laboral o subordinación alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, NO habrá lugar al pago de prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social, y su contenido será regido en forma exclusiva por las normas del derecho civil y comercial.

DECIMA CUARTA: LEGALIZACIÓN: Para dar por legalizado el presente Contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Hoja de Vida
2. Copia de la cédula de ciudadanía
3. Certificado del RUT
4. Certificados de estudio
5. Demás requisitos legales exigidos por la EMPRESA

DECIMA QUINTA: CESIÓN DEL CONTRATO: el presente contrato es intuito persona; en consecuencia, éste no podrá cederse sin previa autorización escrita de EL CONTRATANTE.

DECIMA SEXTA: VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma entre las partes.

DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO: Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, el Municipio de Morelia, Departamento de Caquetá.

Constructora Amazónica S.A.S

Para constancia se firma por las partes luego de ser leído y aceptado el día quince (15) de diciembre de 2023 en Morelia – Caquetá

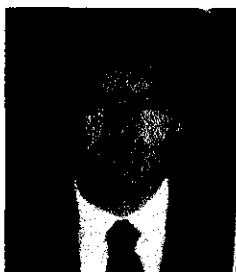
Valentina Orozco C.
VALENTINA OROZCO CASTRO
C.C. 1.006.514.797
Representante legal
CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Juan Pimentel G.
JUAN PIMENTEL GUAYABO
C.C No. 17.639.755
CONTRATISTA

HOJA DE VIDA

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Cel. 3146946776



PERFIL PROFESIONAL

Conocimientos y experiencia en un párrafo con las cualidades.

Respetuoso y Responsable en mis labores asignadas.

DATOS PERSONALES

Documento de Identificación	C.C. No. _17639755
Fecha de nacimiento	01-JUNIO-1966
Lugar de nacimiento	FLORENCIA
Estado Civil	CASADO
Profesión	CADENERO PRIMERO AUXILIAR DE MEDICIONES

ESTUDIOS REALIZADO

Secundarios

Institución: LLANO DE MOLAGAVITA
Bachiller Académico:
MOLAGAVITA SANTADER

Primarios

ESCUELA SIETE DE AGOSTO_
FLORENCIA

OTROS ESTUDIOS

TECNICO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	SENA
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	SENA
COMUNICACIÓN ASERTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	CAJASAN
RELACIONES INTERPERSONALES Y ETICA	SENA
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL	SENA
INTERPRETACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS	SENA
MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	SENA
AUTOCAD CIVIL 3D TRAZADO Y PROYECTOS VIALES	SENA
COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	SENA
PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES	SENA
MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS	SENA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA

HERNAN YESID BECERRA O.
Fecha de ingreso: 25 JUL 2018.
HASTA MAY 2020

EMPRESA

CONSTRUCCIONES EL CONDOR
PACIFICO 3 LA VIRGINIA ASIA
02 NOVIEMBRE 2017

EMPRESA

CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA
Fecha de ingreso: 8 DIC 2012 HASTA
09 ENERO 2016

EMPRESA

UNION TEMPORAL PICALAÑA
Fecha de ingreso: 01 OCT 2008
HASTA 26 SEP 2010

EMPRESA

TERMOTECNICA S.A
Fecha de ingreso: 29 FEB 2007
HASTA 30 SEP 2008

EMPRESA

LATINCO S.A
Fecha de ingreso: 15 ABR 2004
HASTA 29 ENERO 2007

EMPRESA

CONSTRUCCIONES EL CONDOR
Fecha de ingreso: 15 ENE
1997 HASTA 25 ENE 2004

EMPRESA

CONSORCIO PISTA FLORENCIA
Fecha de ingreso: 20 SEP 2019
Actual mente laborando

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE

ING EDUARDO HOGTON
CEL 3146193039
DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE

JAIR ARISTISABAL
CEL: 3146379354
TOPOGRAFO

NOMBRE

ARQ YESID BECERRA O
CEL: 3102041241
DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE

WILFREDO MENDEZ
CEL: 3107695750
TOPOGRAFO

NOMBRE

WILIAM MURILLO
CEL: 3116050268
TOPOGRAFO

NOMBRE

ING CARLOS RAMIREZ
CEL: 31176207
INGENIERO

Juan Pimentel g

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17639755

PIMENTEL GUAYABO
APELLIDOS

JUAN
NOMBRES

Juan Pimentel

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1966

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-AGO-1984 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-4400100-32082537-M-0017639755-20000810

0472000180A 01 057852531

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JUAN PIMENTEL GUAYABO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17639755, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre:
Primer Apellido: PIMENTEL
Segundo Apellido: GUAYABO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 17639755
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2023, a las 5:16:09 PM.

Cordialmente,

TC. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

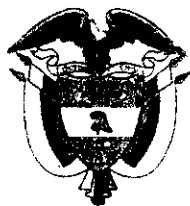


FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104º 64 (801) 7448438 Bogotá D.C. Colombia





La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Llano de Molagavita

Molagavita - Santander

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 08926 del 14 de Mayo de 2013,

Confiere a

Juan Dimentel Guayabo

Identificado(a) con C.C. No. *17.639.955* Expedida en *Florencia*

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica, establecidos por el Programa y explícitos en el
Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Rector



Pedro Pablo Mesa M.
Pedro Pablo Mesa Moreno

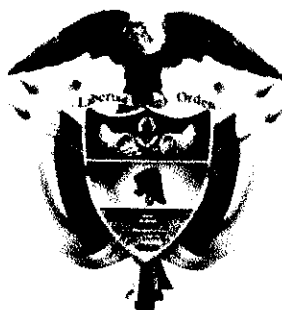
Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. *1* Folio No. *3* Diploma No. *12*

Dado en Molagavita, a *13* de *Noviembre* del año *2014*

STAR



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cedula de Ciudadania No. 17.639.755

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Virginia,
a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en la Virginia, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Firmado Digitalmente por
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

46750892 - 11/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9233001504596C17639755C



Cajasan Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 579 Secretaría de Educación de Bucaramanga
Resolución 0108 Secretaría de Educación de Floridablanca

Constancia No. 7036
Otorgada a:

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Identificado (a) con D.I. 17639755

Por asistencia durante 40 horas y culminación satisfactoria del

CURSO EN COMUNICACIÓN ASERTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO

Dado en MÁLAGA a los 25 días del mes de 05 de 2018

Gerente Educación para el Trabajo
Y el Desarrollo Humano



cajasan

Los más
maestros
del mundo



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

RELACIONES INTERPERSONALES Y ETICA PROFESIONAL

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Virginia, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Firmado Digitalmente por
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDDY AMAYA TABORDA

SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

46750404 - 09/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9223001984595(C17619755).



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Virginia, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

50340598 - 03/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9723001618488017639755



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cedula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO

SUBDIRECTOR

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

REGIONAL SANTANDER

37353221 - 23/12/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001233001CC17639755C.



Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Malaga, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016)

 Firmado Digitalmente por

GERMAN ALFONSO GARCES MARINO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARINO

SUBDIRECTOR

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

REGIONAL SANTANDER

37928706 - 25/10/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9549401251007CC17639755C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cedula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD CIVIL 3D PARA TRAZADO DE PROYECTOS VIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

38543140 - 26/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001271340CC17639755C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cedula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ALFONSO GARCES MARINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARINO

SUBDIRECTOR

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

24313128 - 22/01/2015

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número 954500849547CC17639755C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cedula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

36349434 - 17/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001207809CCC17639755C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.639.755

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**NIVEL INTERMEDIO - SUPERVISAR ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA DE
ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES**

Código: 280301085

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MALAGA, A los Veintiocho (28) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ALFONSO GARCES MARÍÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARÍÑO

SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

3482967 - 28/04/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
28 DE Abril DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954500280301085CC17639755C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN PIMENTEL GUAYABO

Con Cedula de Ciudadanía No. 17.639.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Miranda, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO

SUBDIRECTOR

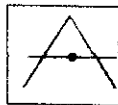
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

REGIONAL SANTANDER

16327618 - 06/12/2013

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954500612724CC17639755C.



HERNAN YESID BECERRA OSORIO
Arquitecto Registrado
M.P. 25700 - 72001 CND



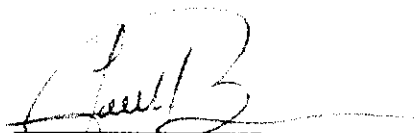
EL SUSCRITO ARQUITECTO

HERNAN YESID BECERRA OSORIO
C.C. 17.644.125 de Fcía

HACE CONSTAR

Que señor JUAN PIMENTEL GUAYABO identificado con el número de cedula 17.639.755 de Florencia, laboro como INSPECTOR DE OBRA, en el proyecto, *Interventoría integral (Técnica, contable, ambiental, jurídica, y ambiental) al contrato de obra que tiene por objeto "Construcción de Box Culvert de canal cerrado en el barrio Brisas del Hacha ubicado en la comuna Norte del municipio de Florencia Cqta"*. Del contrato número 461 de 25 julio 2018. Se destacó como una persona responsable y cumplidora.

Esta Constancia la rindo, Hoy 29 de Enero de 2020, a solicitud del interesado.


HERNAN YESID BECERRA OSORIO
M.P. 25700 - 72001 CND
Tel 434 3247 cel 310 204 1241

Constancia No. 1 - El 29 de Enero de 2020, Hernan Yesid Becerra Osorio, Arquitecto Registrado, M.P. 25700 - 72001 CND, rindió esta Constancia a solicitud del interesado.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente documento nos permitimos certificar que el señor(a) (ita) **PIMENTEL GUAYABO JUAN** identificado con la cédula de ciudadanía número **17639755** trabajó para nuestra Compañía desde el día 10-Sep-2016 hasta el día 02-Nov-2017. Estuvo vinculado mediante contrato de trabajo por el término de duración de la obra o labor contratada y desempeñó el cargo de CADENERO devengando como salario básico mensual la suma de (\$1523000 ^{ee}) siendo su centro de trabajo el proyecto La Virginia Pacifico III.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (2) días del mes de noviembre de 2017, en la ciudad de La Virginia.

Atentamente,



Dairon Cadavid David
Analista de Gestión Humana
Proyecto La Virginia Pacifico 3
Construcciones El Cóndor S.A.
Teléfonos del Proyecto: 3207306684



MEDELLÍN - COLOMBIA
CALLE 18 (AV. LAS PALMAS) N° 35 - 69
EDIFICIO PALMS AVENUE
OFICINA 424
PBX: +57 (4) 444 47 44

BOGOTÁ - COLOMBIA
CALLE 127 A N° 53A-45
CENTRO EMPRESARIAL COLPATRIA
OFICINA 1003
PBX: +51 (1) 444 47 44

Medellín, 22 de enero de 2016

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. - LATINCO S.A.

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor (a) PIMENTEL GUAYABO JUAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 17639755 de FLORENCIA, laboró con nuestra empresa, desde el 8 de diciembre de 2012 hasta el 10 de enero de 2016, desempeñándose como TOPOGRAFO B, en nuestro proyecto: CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA.

Sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social fueron:

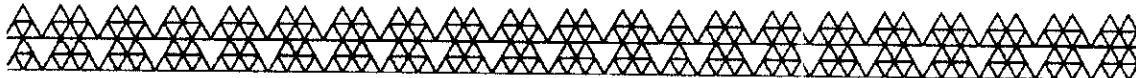
- ARL: SEGUROS BOLÍVAR S.A.
- EPS: CAFESALUD
- AFP: PORVENIR S.A
- Caja de Compensación: COMFENALCO SANTANDER

Si se desea mayor información, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,


ANA MARÍA TOBÓN GALLEGO
Directora Gestión Humana

WWW.LATINCO.CO





NIT 900.223.844-1

CERTIFICACION

Certificamos que el Señor **JUAN PIMENTEL GUAYABO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.639.755 de Florencia - Caquetá, laboró con nuestra empresa UNION TEMPORAL PICALAÑA, con el NIT No. 900.223.844-1, (constituida por TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A. NIT No. 890903035-2 y LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. NIT No. 800233881-4) en el proyecto Doble Calzada de la vía Girardot - Ibagué - Cajamarca, desde el primero (01) de Octubre de dos mil ocho (2008) hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil diez (2010), desempeñándose como **AUXILIAR DE MEDICIONES**, con contrato laboral de DURACION DETERMINADA POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA.

La presente se expide por solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

Cordialmente,


NEVER PADILLA LUNA

U.T. PICALAÑA
Nit. 900.223.844-1

Administrador de Obra

Copia: Hoja de Vida



San Juan de Urabá, 30 de Septiembre de 2008

LA ADMINISTRADORA DE LA OBRA SAN JUAN DE URABÁ

HACE CONSTAR:

Que el señor **Pimentel Guayabo Juan**, identificado con cédula de ciudadanía **17.639.755**, laboró en esta empresa, desde el **21 de Febrero de 2007** hasta el **30 de Septiembre de 2008**, desempeñando el cargo de **Auxiliar de Medición**, en la obra PAVIMENTACION CARRETERA SAN JUAN DE URABA – MULATOS Contrato C - 1475

Esta constancia, se expide a solicitud verbal del señor **Pimentel Guayabo Juan**.


Ing. **MAGDA YESENIA CUBIDES DUARTE**

Magda C.



NIT 800 233 881 - 4

Envigado, 07 de marzo de 2007

**LA SUSCRITA GERENTE FINANCIERA DE LATINOAMERICANA DE
CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A.**

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor (a) **JUAN PIMENTEL GUAYABO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 17.639.755 de Florencia, laboró con nuestra empresa, desde el dieciséis (16) de julio de 2005 hasta el veintiocho (28) de febrero de 2007, desempeñándose como AUXILIAR DE LABORATORIO / MEDICIONES, en nuestro proyecto: "CHITAGA".

Sus respectivas afiliaciones fueron:

- ARP: COLMENA
- EPS: SALUDCOOP
- AFP: HORIZONTE
- Caja de Compensación: COMFAORIENTE

Si se desea mayor información, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,


LILIANA PÉREZ RESTREPO
Gerente Financiera

C.C. Hoja de vida

CARRERA 48 No. 485ur - 75 LOCAL 145 CENTRO MÚLTIPLE LAS VEGAS
PBX: (4) 288 49 44 FAX: (4) - 305 10 30 E-MAIL: info@latincosa.com
ENVIGADO - COLOMBIA





NIT 800 233 881 - 4

Envigado, 19 de febrero de 2007

**LA SUSCRITA GERENTE FINANCIERA DE LATINOAMERICANA DE
CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A.**

HACE CONSTAR:

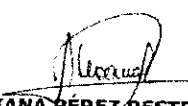
Que el (a) Señor (a) **JUAN PIMENTEL GUAYABO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 17.639.755 de FLORENCIA, laboró con nuestra empresa desde el dieciseis (16) noviembre de 2004 hasta el doce (12) de julio de 2005, desempeñándose como CADENERO PRIMERO, en nuestro proyecto: "MOMPOX – EL BANCO".

Sus respectivas afiliaciones fueron:

- ARP: COLMENA
- EPS: SALUDVIDA
- AFP: HORIZONTE
- Caja de Compensación: COMFAMILIAR CARTAGENA

Si se desea mayor información, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,


LILIANA PÉREZ RESTREPO
Gerente Financiera

C.C. Hoja de vida



CARRERA 48 No. 48Sur - 75 LOCAL 148 CENTRO MÚLTIPLE LAS VEGAS
PBX: (4) 288 49 44 FAX: (4) - 305 10 30 E-MAIL: info@latincosa.com
ENVIGADO - COLOMBIA



NIT 800 233 881 - 4

Envigado, 19 de febrero de 2007

**LA SUSCRITA GERENTE FINANCIERA DE LATINOAMERICANA DE
CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A.**

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor (a) **JUAN PIMENTEL GUAYABO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 17.639.755 de FLORENCIA, laboró con nuestra empresa, desde el quince (15) de abril de 2004 hasta el quince (15) de noviembre de 2004, desempeñándose como CADENERO PRIMERO, en nuestro proyecto: "CAUCASIA - ZARAGOZA".

Sus respectivas afiliaciones fueron:

- ARP: COLMENA
- EPS: SALUDCOOP
- AFP: HORIZONTE
- Caja de Compensación: COMFENALCO ANTIOQUIA

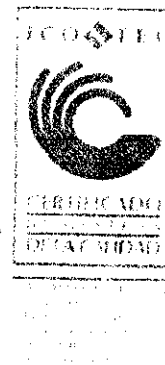
Si se desea mayor información, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,


LILIANA PÉREZ RESTREPO
Gerente Financiera

C.C. Hoja de vida

CARRERA 48 No. 48Sur - 75 LOCAL 148 CENTRO MÚLTIPLE LAS VEGAS
PBX: (4) 288 49 44 FAX: (4) - 305 10 30 E-MAIL: info@latincosa.com
ENVIGADO - COLOMBIA



ROM : LATINCO S.A.

PHONE NO. : 2884944

FEB. 20 2007 05:22PM P1

ROM :

PHONE NO. :

Jan. 01 1996 01:17AM P1



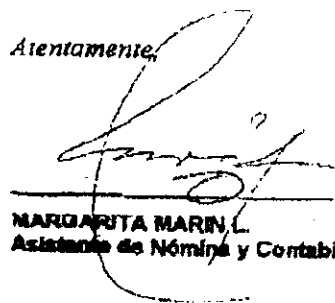
CONSTANCIA LABORAL

*El Departamento de Personal de la Empresa, hace constar que el señor, **JUAN PIMENTEL GUAYABO**, identificado con cédula de ciudadanía No.17.639.755 de Neiva (Huila), laboró en los diferentes Proyectos (Florencia, Suaza, Paicol, Santa Rosa, Hidroeléctrica La miel, Autopistas del Café, Totoró, Isnos) desde el 15 de Enero de 1997 hasta el 25 de Enero de 2004 desempeñando el cargo de **CADENERO**.*

Motivo de retiro: "Terminación de Obras".

Dada a los 20 días del mes de Febrero de 2007.

Atentamente,



MARGARITA MARIN L.
Asistente de Nómina y Contabilidad

Oficina Modelo: Cra. 43A No. 7-50A Piso 11 Torre Financiera 2000 FAX: 28800000 FAX: 28810000
Atención y Ventas: Calle 5 de la 50A No. 20-05 - FAX: 28800000 FAX: 28810000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965531492



(415)7707212489984(8020) 0000014965531492

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 6 3 9 7 5 5

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 7 6 3 9 7 5 5

27. Fecha expedición

1 9 8 4 0 8 0 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Caquetá

1 8

30. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

31. Primer apellido

PIMENTEL

32. Segundo apellido

GUAYABO

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 61 SUR 540

42. Correo electrónico

jupigu2@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 6 9 4 6 7 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

Actividad económica

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 0

2 0 1 2 0 1 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023-12-01/00:46:03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIMENTEL GUAYABO JUAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237443418



PIB

16:34:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PIMENTEL GUAYABO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17639755.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de diciembre de 2023, a las 16:33:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17639755
Código de Verificación	17639755231222163341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:11 PM horas del 15/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17639755

Apellidos y Nombres: **PIMENTEL GUAYABO JUAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2023 04:32:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17639755**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80767684**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención 018000-910112





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

Fondo de Pensiones y Cesantías

CERTIFICA QUE:

JUAN PIMENTEL GUAYABO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **17.639.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Diciembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN PIMENTEL GUAYABO identificado(a) con CC17639755 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1º COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/01/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA
Categoría:	A

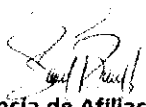
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A